



24375

MODELO
DE
UTILIDAD

24370

para "UN UTENSILIO DE COCINA PARA FUEGO EXTERNO E INTERNO"
a favor de Doña Guillermina Oliveras Navas, de nacionalidad
española, residente en Barcelona, calle de Mallorca, núm.
301 - 1ª -2ª.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un utensilio de cocina para fuego externo e interno.

5. Se caracteriza el modelo por constituir una cacerola o similar en la cual el fondo presenta una chimenea entrante hacia el interior que no llega a sobresalir del nivel de la boca del recipiente.

El reborde del recipiente forma un cerco cilíndrico dotado de agujeros en su contorno espaciados uniformemente.

10. La tapadera es adecuada para encajar dentro del acero citado, y lleva, como él, un borde cilíndrico igualmente dotado de agujeros iguales, e igualmente espaciados que los del borde de la cacerola.

15. Esta cacerola se dispone según convenga, sobre hornillos de gas o eléctricos, o bien sobre la chapa de una cocina económica.



24375

5. Para su utilización se emplean como elementos accesorios unos soportes cuya misión es conducir al interior de la cacerola, el aire caliente o el calor directo del foco térmico. La cacerola se monta sobre estos elementos que se colocan directamente sobre el fuego y por intermedio de ellos entra en el interior del utensilio el calor en un máximo de aprovechamiento del mismo, pudiéndose graduar el tiraje por el giro de la tapa con respecto al borde de agujeros reduciendo a voluntad el espacio de salida a su través.
10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita únicamente a título de ejemplo en la descripción.
- En el dibujo:
15. La figura 1, representa en alzado la sección diametral del conjunto del utensilio, representado con la tapa separada.
- La figura 2, indica el propio utensilio visto en plan tapor el lado del fondo.
20. La figura 3, muestra convencionalmente, la perspectiva del soporte para hornillos eléctricos con la cacerola colocada sobre él.
- La figura 4, representa en alzado y en planta el soporte para colocar en hornillos de gas o similares.
25. Consiste el modelo, en una cacerola o utensilio similar -1-, cuyo fondo se halla dotado de la chimenea entrante -2-, cuya boca -3- queda algo más baja que el reborde -4- de la embocadura.
- Este reborde es cilíndrico, dotado de agujeros -5-, espaciados igualmente e iguales entre si.
- 30.



24375

La tapa -6- es completa, formando un reborde -7- encajable dentro del -4-, y con agujeros iguales a los de éste.

5. Como elementos complementarios se indican el soporte -8- figura 3, formado por un cuerpo vertical estriado profundamente, y provisto de tres pies radiales que sirve para sostenerlo y además para sostener a la cacerola, que, en forma seccionada, se representa en dicha figura. El calor del hornillo eléctrico o similar, se transmite al soporte y en este sus estrías forman conductos de tiro para el aire caliente, que así entra dentro del ámbito de la cacerola suministrando calor central que sale al exterior por los agujeros -5-.

10. Otro elemento es para los hornillos que calientan por llama y se detallan en la figura -4-; consiste en un juego de dos placas superpuestas -9- y -10- unidas adecuadamente formando chimenea, la placa -10- constituye amplia base en campana, mientras que la -9- sirve para asiento de la cacerola que encaja con su hueco, sobre los pequeños apoyos -11- del borde de la embocadura superior de este hueco.

15. En cualquiera de los casos, con la tapa encajada en el borde agujereado de la cacerola se comienza la cocción manteniendo los agujeros en mayor o en menor grado de apertura según sea la intensidad del fuego; el ambiente interior del utensilio será caldeado intensamente, al propio tiempo que recibe el calor por conductibilidad exterior, resultando de ello un mejor aprovechamiento del calor y una mayor rapidez en la cocción.

20. El modelo, dentro de su esencialidad podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la in-

25. 30.



24375

5. dicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso, para el mejor logro del fin propuesto, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un utensilio de cocina para fuego externo e interno, caracterizado por comprender un recipiente de forma conveniente sea cacerola, olla o similar en el que el fondo del mismo es entrante dentro del espacio interno, formando una chimenea abierta de forma tronco cónica o semejante, cuya embocadura o base menor queda algo por debajo del borde del recipiente, presentando este borde un cerco cilíndrico, dotado de agujeros iguales e igualmente espaciados.

15. 2ª.- Un utensilio de cocina según la anterior reivindicación en el que, la tapa de forma y disposición normal, presenta su reborde de diámetro adecuado para encajar en el del utensilio, y llevando este reborde de la tapa análogos agujeros a los del reborde del utensilio.

20. 3ª.- Un utensilio según 1ª y 2ª reivindicación, en el que, como elementos intermedarios entre él y el fuego, de llama o eléctrico, se emplean unos soportes cuya misión es apoyarse contra el fuego y sostener a la cacerola aden-

25.



24375

5. trándose en su chimenea, siendo estos soportes para fuego sin llama, preferentemente cilíndricos exteriormente extriados y dotados de pies o apoyos para su sosten, y para el de la cacerola, mientras que para fuego de llama se utilizan unas dobles campanas de chapa, una interior y otra exterior formando un cono chimenea en conjunto, siendo el interior para apoyo sobre el fuego y la exterior o superior para sosten de la cacerola y para adentrarse con su cono dentro de la chimenea de la cacerola o utensilio.

10. 4ª.- Un utensilio de cocina para fuego externo e interno.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de Septiembre de 1950.

GUIBERRINA OLIVERAS NAVAS.

p.a.

JAMES ISERN MIRALLES



